



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA, EN ADELANTE "LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ NECOECHEA; A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 13 de marzo del año 2018, "**LAS PARTES**" celebraron el Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00737/18, con objeto de que "**LA SECRETARÍA**" realizará una transferencia de recursos públicos federales al Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de su Secretaría de Planeación y Finanzas por la cantidad de **\$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para que "**LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA**" llevará a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

	Proyecto	Monto
1	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	\$240,000.00
2	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	\$534,000.00
3	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro, Tlaxcala 2018	\$480,000.00
4	Programa de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	\$46,000.00
5	Proyecto de Alcance Nacional. La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	\$200,000.00
6	33° Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda". A 500 años del Encuentro de Dos Culturas	\$2,500,000.00
7	Premios Estatales de Artes Visuales y Literatura 2018	\$600,000.00
8	7° Festival Internacional de Coros de Cámara Tlaxcala Canta. A 500 años del Encuentro de Dos Culturas	\$1,000,000.00
9	Divulgación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala	\$200,000.00
10	Formación, Capacitación y Profesionalización para Creadores y Promotores Culturales	\$1,450,000.00
11	Plataforma Tlaxcala Año 500 2da. Etapa	\$100,000.00



12	Programa de Radio y Televisión por Internet	\$150,000.00
13	"Sala Inmersiva y Envolverte Frida Kahlo" Museo de Arte de Tlaxcala	\$125,000.00
14	Rescate, Salvaguarda y Digitalización de los Paisajes Sonoros de Tlaxcala 1a Fase	\$125,000.00
15	Producción Editorial	\$1,470,000.00
16	El Teatro en Ruedas Llega a Mi Comunidad	\$200,000.00
17	Fortalecimiento de Centros Culturales	\$480,000.00
18	Mural "Ecos Patrimoniales de Tlaxcala, Cuna de la Nación, frente a sus 500 años", 2da Etapa	\$100,000.00
TOTAL		\$10'000,000.00

- II. En la cláusula Décima **"LAS PARTES"** convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

- III. En la cláusula Décima Primera **"LAS PARTES"** establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera, la cual no podrá exceder del día 31 de diciembre de 2018. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2018.

DECLARACIONES

I. **"LAS PARTES"** declaran que:

- I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00737/18, con el propósito de modificar los proyectos culturales, señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00737/18, en lo relativo a modificar los proyectos culturales, para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

	Proyecto	Monto
1	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	\$240,000.00
2	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	\$534,000.00
3	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro, Tlaxcala 2018	\$480,000.00
4	Proyecto de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	\$46,000.00
5	Proyecto de Alcance Nacional. La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	\$200,000.00
6	33° Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda". A 500 años del Encuentro de Dos Culturas	\$2,500,000.00
7	Premios Estatales de Artes Visuales y Literatura 2018	\$600,000.00
8	7° Festival Internacional de Coros de Cámara Tlaxcala Canta. A 500 años del Encuentro de Dos Culturas	\$1,000,000.00
9	Divulgación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala	\$200,000.00
10	Formación, Capacitación y Profesionalización para Creadores y Promotores Culturales	\$1,450,000.00
11	Plataforma Tlaxcala Año 500 2da. Etapa	\$100,000.00
12	Programa de Televisión por Internet	\$150,000.00
13	"Sala Inmersiva y Envolverte Frida Kahlo" Museo de Arte de Tlaxcala	\$125,000.00
14	Rescate, Salvaguarda y Digitalización de los Paisajes Sonoros de Tlaxcala 1a Fase	\$125,000.00
15	Producción Editorial	\$1,470,000.00
16	Reencuentros. Escultura en Piedra. A 500 años del Encuentro de dos Culturas	\$200,000.00
17	Fortalecimiento de Centros Culturales	\$480,000.00
18	Mural "Ecos Patrimoniales de Tlaxcala, Cuna de la Nación, frente a sus 500 años", 2da Etapa	\$100,000.00
	TOTAL	\$10'000,000.00

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

"LAS PARTES" acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación

número SC/DGVC/CCOORD/00737/18, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS


El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“**LAS PARTES**” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, el día 06 de julio de 2018.

**POR "LA SECRETARÍA"
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA

**EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL**


MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR LA "INSTITUCIÓN ESTATAL DE
CULTURA"
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ
NECOECHEA